

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

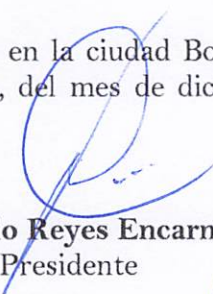
- 1) **Lic. Porfirio Reyes Encarnacion**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0054993-5, Secretario General del Ayuntamiento, en su calidad de Presidente, representando al señor Alcalde Municipal, el **Dr. Eberto Antonio Núñez Núñez**;
- 2) **Licda. Altagracia Arlin Rodríguez Reinoso**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provista de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0072016-3, en calidad de **Tesorera Municipal**;
- 3) **Lic. Luis Alberto Hernandez Concepcion**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0071332-5, en calidad de **Consultor Jurídico**;
- 4) **Lic. Marcos Antonio Nuñez Perez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0016863-7, en calidad de **responsable del Área de Planificación y Desarrollo**;
- 5) **Lic. José Daniel Sánchez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0063272-3, en calidad de responsable de la Oficina de Acceso a la Información;
- 6) **Ysaura Ramirez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de Identidad y Electoral No. 048-0091217-4, en calidad de **Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones y responsable del Área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra**.

Actuando en representación de la institución Ayuntamiento Municipal de Bonao para realizar el procedimiento de contratación pública con número de Referencia AMBO-CCC-CP-2025-0003, que será convocado para la construcción de contenes en el municipio de Bonao, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29 de abril del año 2021, mediante la Resolución No. PNP-04-2021 y, mediante la presente declaración, aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.

- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Maxima Autoridad de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad Bonao, provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los dos (2) días, del mes de diciembre, del año dos mil veinticinco (2025).



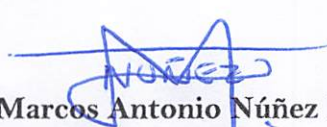
Lic. Porfirio Reyes Encarnacion
Presidente



Licda. Altagracia Arlin Rodríguez Reinoso
Tesorera Municipal



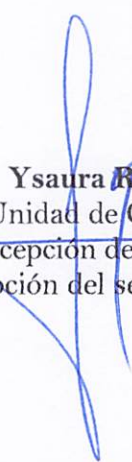
Lic. Luis Alberto Hernández Concepción
Consultor Jurídico



Lic. Marcos Antonio Núñez Pérez
Encargado de Planificación
y Desarrollo



Lic. José Daniel Sánchez
Responsable de la Oficina de
Acceso a la Información Pública



Ysaura Ramirez
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones
responsable del Área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta
recepción del servicio u obra